

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día diez de marzo de dos mil veinte, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321, Colonia Reforma, Oaxaca, y previa convocatoria, los Ciudadanos: **Maestra Sujeyla Santiago Gallegos**, en su calidad de Presidente Suplente y Subdirectora de Programación y Presupuesto del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; **Licenciado Nazario Martin Guerrero Salgado**, en su calidad de Vocal Ejecutivo y Director Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; **Licenciado José Luis Benavidez Morín** en calidad de Vocal "A" Suplente y Coordinador adscrito a la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; **Licenciada Flor Guadalupe Zuñiga Pacheco** en su calidad de Vocal "B" Suplente y Representante Legal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, **Licenciado Manuel Javier Moreno Villalobos** Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico Y Vocal "C"; **Ingeniero Beatriz Ponce Valdés** representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y asesora del Comité de Control Interno, como invitados la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** en su Calidad de Coordinadora de Control Interno, **Licenciado Orlando Estiel García García** en su calidad de Enlace de Administrador de Riesgos; y la **Maestra Eréndira Castellanos Labrada** en su calidad de Enlace de Control Interno Institucional con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinte, del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Declaración de Quorum Legal e inicio de sesión. -----
- II.- Aprobación del Orden del Día. -----
- III.- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- IV.- Seguimiento de Acuerdos. -----
 - ACUERDO CECYTEO/COCOI/4RASO/001/2019 -----
 - ACUERDO CECYTEO/COCOI/4RASO/002/2019 -----
 - ACUERDO CECYTEO/COCOI/4RASO/003/2019 -----
 - ACUERDO CECYTEO/COCOI/4RASO/004/2019 -----
- V.- Cédulas de problemáticas o situaciones Críticas. -----
- VI.- Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de las Dependencias y Entidades. -----
- VII.- Desempeño Institucional. -----
 - a) Programas presupuestarios. -----
 - 1.- Presupuesto Ejercido contra el modificado. -----
 - 2.- Cumplimiento de Metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. -----
 - b) Pasivos Contingentes. -----
 - c) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VIII.- Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

IX. Seguimiento al Establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno.

a) Reporte de Avance Trimestral del PTCI -----

b) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. -----

X.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

XI.- Aspectos que Inciden en el Control Interno o en la presentación de Actos Contrarios a la Integridad. -----

1.- Procedimientos Administrativos. -----

2.- Observaciones de Instancias Fiscalizadoras. -----

XII.- Asuntos Generales. -----

XIII.- Revisión y Ratificación de Acuerdos Adoptados en la Reunión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Declaración de Quorum Legal e inicio de sesión. El Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado, Vocal Ejecutivo efectúa el pase de lista, y presentando las designaciones de la Maestra Sujeyla Santiago Gallegos en calidad de Presidenta Suplente y Subdirectora de Programación y Presupuesto, Licenciado José Luis Benavidez Marín en calidad de Vocal "A" Suplente y Coordinador adscrito a la Dirección de Planeación y la Licenciada Flor Guadalupe Zúñiga Pacheco en su calidad de Vocal "B" Suplente y Representante Legal (**Anexo 1**), y verifica que se encuentran presentes la totalidad de los Servidores Públicos convocados, por lo que informa a la Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente, quien menciona que en observancia plena a lo dispuesto por el artículo 16 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal y al existir el quórum legal, siendo las diez horas con seis minutos declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinte y validos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

II.- Aprobación del Orden del Día. La Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente del Comité, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad por todos los presentes. ---

III.- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. La Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente del Comité, procede a dar lectura del Acta de la Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Control Interno de fecha diecisiete de diciembre del dos mil diecinueve (sesión anterior) y una vez concluida la lectura los integrantes del Comité la ratifican en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV.- Seguimiento de Acuerdos. La Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos. -----

ACUERDO CECYTEO/COCOI/4RASO/001/2019. El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno, a más tardar el 21 de enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitió el Informe Anual a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Oaxaca, mediante oficio CECYTEO/CCI/041/2020 de fecha 20 de enero del presente año. **(Anexo 2)** -----

CECYTEO/COCOI/4RASO/002/2019. El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Programa de Control Interno (PTCI) a más tardar el 21 de enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitió el Programa de Trabajo de Control Interno 2020 como anexo 2 dentro del Informe Anual, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Oaxaca, mediante oficio CECYTEO/CCI/041/2020 de fecha 20 de enero del presente año. **(Anexo 3)** -----

CECYTEO/COCOI/4RASO/003/2019. El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), más tardar el 21 de enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública.-----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitió el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Oaxaca, mediante oficio CECYTEO/CCI/048/2020 de fecha 21 de enero del presente año. **(Anexo 4)** -----

Derivado del punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas, se tomó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CECYTEO/COCOI/4RASO/004/2019. El Comité de Control Interno, acuerda que el Departamento Jurídico presente en la próxima sesión de este Comité una estrategia para la solución de los laudos que obran en contra del Colegio, así como el estatus que guarda cada uno de los procedimientos actuales y las gestiones que se han hecho en las instancias correspondientes. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se el departamento jurídico presentó a través del oficio CECYTEO/DG/DJ/009/2020 de fecha 5 de febrero del presente año, un informe de los laudos que se encuentran en ejecutoria, en trámite de Ejecución y en trámite de Juicio de Amparo; y propone solicitar a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la expedición de decretos especiales para los pagos de los laudos, así como realizar las gestiones correspondientes para tratar de encontrar una estrategia con la Consejería Jurídica y la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, ya que como se ha planteado anteriormente el Presupuesto Asignado no nos permite liquidar Laudos. **(Anexo 5)** -----

V.- Cédulas de problemáticas o situaciones Críticas. La Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente del Comité, informa que continuamos con el problema de los laudos ya que a pesar de que se han solicitado ampliaciones presupuestales a la Secretaría de Finanzas, estas no han sido aprobadas, cabe señalar que el tema ha sido tratado en la Junta Directiva del Colegio y se tomó el acuerdo de utilizar el excedente que se genera de Retardos e Insistencias para el pago de convenios o laudos que tenga en contra el Colegio, los cuales serán expuestos y en su caso aprobados a través de las sesiones de la Junta Directiva. **(Anexo 6)** -----

VI.- Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de las Dependencias y Entidades. La Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente del Comité, informa que ya se subió la información de la Evaluación del Cuarto Trimestre en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), y de acuerdo al calendario que envió la Secretaría de Finanzas del Estado a través del oficio SF/SECyT/DCG/CEACO/014/2020 de fecha 23 de enero de 2020, dicha evaluación se encuentra en etapa de validación y el informe será emitido el 18 de marzo del presente año, asimismo informa que el resultado de la evaluación de los trimestres anteriores es del 100% del cumplimiento, por lo que en la siguiente sesión se presentará el informe anual, ya que por los tiempos del Sistema de Evaluación aún no se cuenta con dicho informe. **(Anexo 7)**-

VII.- Desempeño Institucional -----

a) Programas presupuestarios: -----

1.- Presupuesto Ejercido contra el Modificado. El Licenciado Nazario Martín Guerrero Salgado, Vocal Ejecutivo informa que el CECYTE Oaxaca tiene siete proyectos estratégicos de los cuales recibe para su operación tanto subsidio estatal como federal el presupuesto aprobado para el año 2019 fue de \$698,281,560.00 (seiscientos noventa y ocho millones doscientos ochenta y un mil quinientos sesenta 00/100 M.N.) el modificado tuvo una disminución y quedo en \$670,702,128.60 (seiscientos setenta millones setecientos dos mil ciento veintiocho pesos 60/100 M.N.) del total del presupuesto autorizado se ejerció hasta el 31 de diciembre de 2020 fue del 99.85% quedando aún pendientes \$1,175,037.26 (un millón ciento setenta y cinco mil treinta y siete pesos 26/100, debido que es un recurso que aún no ha sido ministrado por la Federación. **(Anexo 8)** -----

2.- Cumplimiento de Metas alcanzadas contra las programadas. La Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente del Comité, informa que informará sobre el informe de metas anual 2019 que está integrado por 7 proyectos de los cuales se programaron 80 metas para 2019, 65 se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del 81 % del POA 2019. 13 metas presentan un avance parcial y solo 6 no fueron cumplidas que son las siguientes: : Programa Institucional de Titulación en los Planteles de Bachillerato Tecnológico, la meta no se cumplió debido a la nueva modalidad electrónica para la emisión de Títulos y Cédulas Profesionales, que requería de todo un proceso de registro y autorización que fue liberada hasta el 18 de diciembre de 2019, por lo que la meta se cumplirá en este año; Planteles y EMSaD con infraestructura educativa, construida y/o adecuada no se cumplió debido a que la SEMS no emitió convocatoria de los fondos y programas de apoyo a la Educación Media Superior para la construcción de espacios educativos; Evaluación de Centros Educativos de Bachillerato Tecnológico, concretada en el marco del Padrón de Buena Calidad de la Educación Media Superior, no se pudo cumplir debido a que no fue posible el Ingreso y Promoción de Planteles en el Padrón de Calidad del SINEMS, debido a la suspensión de actividades del COPEEMS, como instancia que coordinaba estas acciones; Programa de participación de docentes en los Procesos del Servicio Profesional Docente, la meta no se cumplió debido a la abrogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Ese es el avance anual de metas 2019 del Colegio. **(Anexo 9)** -----

b) Pasivos Contingentes: Este tema se trató en el desahogo del ACUERDO CECYTEO/COCOI/4RASO/004/2019 y dentro del punto V.- Cédulas de problemáticas o situaciones Críticas. -----

c) Plan Institucional de Tecnologías de la Información. - El Licenciado Manuel Javier Moreno Villalobos Vocal C, informa que Programa de Trabajo del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico va a lineado con el Programa Operativo Anual 2020, en el que se va a trabajar a

través de 3 proyectos del que se desglosarán 16 componentes en el informe que se anexa. (Anexo 10) -----

VIII.- Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.- Al respecto la Licenciada Flor Guadalupe Zúñiga Pacheco informa que en cumplimiento a su programa de trabajo del Comité de Ética se llevaron a cabo 6 acciones: Implementación de mesas de trabajo para la elaboración del Código de Ética y Conducta del CECyTEO; Diseño y difusión de manera electrónica del Código de Ética y Conducta del CECyTEO a todo el personal adscrito al Colegio; Envío del oficio circular a las áreas respectivas a efecto de difundir la publicación del Código de Ética y Conducta del CECyTEO a todo el personal adscrito al Colegio; Diseño y aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), para medir el grado de cumplimiento del Código de Ética y Conducta del Colegio; Informar los resultados obtenidos en la encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) y Diseñar las estrategias a implementar derivado de los resultados de las encuestas, las cuales se cumplieron al 100% . (Anexo 11) -----

IX. Seguimiento al Establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno. Informe Anual, PTCI e informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual- -----

a) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que el informe Anual fue presentado el 20 de enero de 2020, informando que se tenían programadas 26 acciones de mejora, de las cuales fueron cumplidas en 23, 2 de las que no se cumplieron se retomaron para darle cumplimiento en el Programa de Trabajo 2020 y la acción que se refiere al Seguimiento al Programa de Promoción en la función por incentivos en Educación Media Superior, no podrá llevarse a cabo debido a la derogación de la ley del Servicio Profesional Docente, por lo que el PTCI 2019 tuvo un porcentaje de cumplimiento del 88.4%. (Anexo 12) -----

Asimismo se informa que fue presentado el PTCI 2020 en el que se desarrollaran 11 acciones, dentro de los 5 componentes del Sistema de Control Interno, el cual será remitido a todas áreas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos. (Anexo 13) -----

b) **Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública.** En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que se envió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la evaluación de 5 procesos sustantivos del Colegio el 21 de enero de 2020. (Anexo 14) -----

X.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. El Lic. Orlando Estiel García García, informa que el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y la Matriz de Administración de Riesgos fueron remitidos el 21 de Enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Por lo que se encuentran trabajando con el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos el Informe del primer Trimestre. (Anexo 15) -----

XI.- Aspectos que Inciden en el Control Interno o en la presentación de Actos Contrarios a la Integridad. -----

1.- Procedimientos Administrativos. - La Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente del Comité, informa que durante el 2019, se instauraron 22 procesos Administrativos de los cuales 15 ya fueron concluidos y 8 se encuentran en Proceso. (Anexo 16) -----

2.- Observaciones de Instancias Fiscalizadoras La Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente del Comité, se informa que aún no se emite la Cédula de resultados final respecto a las solventaciones presentadas. -----



XII.- Asuntos Generales.

La Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún asunto que tratar, a lo que la Ing. Beatriz Ponce Valdés, asesora del Comité de Control Interno, comenta sobre la implementación del nuevo sistema informático SICOCOI, con el cual se podrá facilitar la elaboración de convocatoria, proyecto de acta y acuerdos para las sesiones, mismo que ya se encuentra disponible a partir del 9 de Marzo a las 00:00 hrs, para con ello a partir de la segunda sesión de este Comité se comience a utilizar.

La Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún tema en Asuntos Generales, a lo que manifiestan no tener ningún otro tema que tratar, pasando al siguiente punto del orden del día.

XIII.- Revisión y Ratificación de Acuerdos Adoptados en la Reunión. A continuación, La Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente del Comité, manifiesta que una vez desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del artículo 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, quedando en los siguientes términos.

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/001/2020. El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia dé a conocer a todas las áreas del Colegio el Programa de Trabajo de Control Interno, en un término de 5 días hábiles a partir de la presente sesión.

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/002/2020. El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia dé a conocer a todas las áreas del Instituto el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en un término de 5 días hábiles a partir de la presente sesión.

Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/003/2020. El comité de Control Interno acuerda que el Departamento Jurídico del Colegio hará las gestiones correspondientes para tratar de encontrar una estrategia con la Consejería Jurídica del Estado y la Secretaría de Finanzas.

Clausura de la sesión. La Maestra Sujeyla Santiago Gallegos Presidenta Suplente del Comité, siendo once horas, realiza la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno. No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

M.G.P. Sujeyla Santiago Gallegos
Presidente Suplente

Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado
Vocal Ejecutivo



Lic. José Luis Benavides Morín
Vocal "A" Suplente

Lic. Flor Guadalupe Zuñiga Pacheco
Vocal "B" Suplente

Lic. Manuel Javier Moreno Villalobos
Vocal "C"

Ing. Beatriz Ponce Valdés
Asesora

Mtra. Erendira Castellanos Labrada
Enlace de Control Interno

Lic. Orlando Estiel García García
Enlace de Administración de Riesgos

Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez
Coordinadora de Control Interno

Última hoja, perteneciente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día martes 10 de marzo de 2020.